ACTA No. 2			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **CIERRE DE FORMACION BILINGUISMO – 2823105**			
CIUDAD Y FECHA: Ibagué 19 de SEPTIEMBRE de 2024		**HORA INICIO:** **6:00**	**HORA FIN:** **9:00**
LUGAR Y/O ENLACE: Ibagué nave 5		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización de las competencias.
2. Socialización de las actividades desarrolladas.
3. Socialización del juicio valorativo final de la transversal

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Realizar el cierre del proceso de formación de inglés realizada a los aprendices

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo el 19 de Septiembre de 2024, se realiza el cierre de la ficha de formación de bilingüismo del grupo tecnólogo en HSEQ de la ficha 2823105.

Durante el tiempo de formación, se les entregaron talleres y actividades semanales a los aprendices, los cuales en su mayoría fueron desarrollados durante las sesiones. Todas las actividades extra-sesión fueron también cargadas en el DRIVE.

Desde el inicio de la formación se señaló que para aprobar la transversal es necesario presentar todas las evidencias en el plazo establecido. Por tanto, después de la revisión y seguimiento de las evidencias se encuentra que los aprendices **APROBADOS** en el CUARTO TRIMESTRE de su formación titulada:

ANGEL DAVID	GARCIA CARDOZO
CESAREO	CASTILLO VILLAMIL
CLAUDIA PATRICIA	CULMA ONATRA
DAYANA ALEJANDRA	PARRA RIOS
DIANA MARCELA	CRISTANCHO MARTINEZ
ERIKA MILENA	SOLARTE CORTAZAR
JENIFER	IDARRAGA HOYOS
KAREN DAYANA	GONZALEZ CRUZ
KAREN MILENA	ARROYO ARIAS
KELLY TATIANA	VILLARRAGA RUIZ
MAYRA ALEJANDRA	MOYA JARA
YAZMIN	LOPEZ GARCIA
YEIMY YULIANA	TRUJILLO VILLABON
JHON MELVIN	RAMIREZ DIAZ

A continuación, se relacionan los aprendices que, debido a un retiro voluntario, inasistencias injustificadas, o la no presentación u aprobación de las evidencias tienen su resultado de aprendizaje **POR EVALUAR:**

ANGIE LIZETH	MONTEALEGRE SAAVEDRA
CAMILO ANTONIO	TORRES GONZALEZ
PAOLA ANDREA	SANCHEZ AGUIRRE
YARDY LICETH	ROZO CAICEDO
STEFANY	CAPERA PAEZ
LUCERO	LOPEZ

Los resultados de aprendizaje (RAP) orientados durante el trimestre y que deben ser evaluados en la formación titulada son:

RAP 1 24020150201: Reproducir en inglés frases o enunciados simples que permitan expresar de forma lenta ideas o conceptos.
RAP 4 24020150204: Comprender las ideas principales de textos complejos en inglés que tratan de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén entro de su campo de especialización.
RAP 3 24020150203: Comprender una amplia variedad de frases y vocabulario en inglés sobre temas de interés personal y temas técnicos.

El aprendiz JOHN MELVIN RAMIREZ DIAZ presenta plan de mejoramiento del tercer trimestre y se le aprueban los RAPS correspondientes.

CONCLUSIONES

- Se les recuerda a los aprendices, la importancia de cumplir y aprobar la competencia de Bilingüismo para que al culminar la etapa lectiva puedan continuar con su etapa práctica sin contratiempos.
 Todo el proceso se hace con la presencia de los aprendices y evidenciando el estado de sus carpetas al momento de hacer el cierre.

- Se culmina con éxito todo el proceso planteado para la transversal de bilingüismo.

La información de este documento se debe clasificar como:

PUBLICA __**X**__ PRIVADA_____SEMIPRIVADA_____SENSIBLE_____

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Formalizar acta ante el supervisor del contrato.	SEPTIEMBRE 2024	Diana Rosero	
Enviar acta y soportes al instructor Tecnico.	SEPTIEMBRE 2024	Diana Rosero	
Asistir y Cumplir con los Requerimientos de la formación de la Competencia de Ingles.	SEPTIEMBRE 2024	Vocero del grupo	

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Diana Zuleima Rosero	**Instructora Bilingüismo CIC**	
Cesareo Castillo	**Vocero del GRUPO**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS


SENA